



GUÍA DE POSTULACIÓN, ADMISIÓN E INSCRIPCIÓN PARA LA MAESTRÍA Y/O ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO SUSTENTABLE

Paso 1: Postulación

Para postularse a la Carrera los interesados deberán enviar la información que a continuación se detalla (ítems “a” hasta “g”) a la **Oficina de Alumnos de FLACAM en Argentina**.

Todo este material debe ser enviado por correo electrónico, inclusive las fotocopias de título y documentos.

a - Formulario de postulación

Completarlo y adjuntarlo al resto de documentos (bajarlo desde la pagina Web).

b - Carta personal

Postulándose a la Carrera y detallando los motivos que lo indujeron a elegir la misma, en particular su visión de la cuestión ambiental y las expectativas que tiene sobre esta Maestría. Colocar nombre completo, profesión, teléfono e E-mail; lugar y fecha de emisión de la carta, y firma del solicitante.

En el caso de solicitar beca, justificar esa solicitud en esta carta.

c - Curriculum vitae resumido (máx. 2 páginas)

Colocar todos los datos personales (especificar datos de nacimiento y nacionalidad del postulante), laborales y de estudios que correspondan, así como lugar y fecha de emisión de este ítem.

d - Idea de proyecto

De la investigación aplicada en la que se basará su Proyecto y Tesis de Maestría (máx.5 páginas), conteniendo como mínimo:

- Resumen de las principales características de la idea de proyecto de investigación (máximo 200 palabras);
- Breve descripción del estudio de caso;
- Resultados que se esperan alcanzar;
- Capacidad de gestión del participante y de su institución de pertenencia (si la tuviera) para la transferencia del proyecto a la realidad.

NOTAS IMPORTANTES:

- *Las ideas de proyectos presentados deberán ser originales.*
- *Colocar en esta presentación el lugar y fecha de emisión de la misma hacia FLACAM.*
- *En el caso de presentaciones de temas vinculados a otras iniciativas ya en curso, se deberá precisar el grado de originalidad de la propuesta y los compromisos institucionales ya adquiridos.*
- *Se admitirán trabajos grupales siempre que se indique la responsabilidad de cada proyectista.*



e - Título universitario de grado

Fotocopia certificada y autenticada, para enviar a FLACAM en forma digital. El título original debe estar previamente legalizado por la universidad que lo ha expedido y por el Ministerio de Educación del respectivo país (VER PARTICULARIDADES DE LOS TRÁMITES EN CADA PAIS AL FINAL DEL DOCUMENTO).

f - Certificado de la Universidad

Certificado de la Universidad que exprese que el Título Universitario corresponde a una carrera de 4 o más años.

g - Documento personal

Fotocopia certificada (autenticada), de todas las páginas donde figuren datos personales del documento de identidad y pasaporte (en el caso de extranjeros), con el documento registrado en el título Universitario de grado que se presentará para la inscripción. Es fundamental que este documento de identidad se corresponda exactamente.

NOTA: sugerimos elaborar y presentar la documentación solicitada con suficiente anterioridad para facilitar el trámite de admisión.

Paso 2: Admisión

Una vez recibidos los elementos de su postulación, la Mesa Directiva de FLACAM evaluará los mismos e informará el resultado a cada postulante conforme fechas informadas en la página Web o vía e-mail.

La Mesa Directiva también informará sobre el otorgamiento de becas a los alumnos admitidos, así como sobre las condiciones de las mismas.

Paso 3: Confirmación

El postulante tendrá plazo hasta los 10 días a partir de la fecha que es admitido por FLACAM para confirmar su admisión.

Para ello deberá:

- 1- Enviar comunicación a la Oficina de Alumnos de FLACAM (alumnos@flacamred.com.ar) ratificando definitivamente su participación en la Maestría.
- 2- Coordinar la forma de pago de su arancel de la Carrera comunicándose con la tesorería de FLACAM (tesoreria@flacam-red.com.ar).

Caso contrario FLACAM podrá disponer de la plaza vacante y de la eventual beca para asignarlas a aquellos otros postulantes que hayan quedado en lista de espera.



Paso 4: Inscripción

La inscripción se realiza en la Oficina del Departamento de Alumnos de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), previo pago del arancel según el plan de pagos acordado con la Tesorería de FLACAM.

La inscripción se hará personalmente y en forma conjunta con todos los ingresantes.

Se prevé una fecha para ello durante los primeros días de cursada en Argentina.

En esa ocasión deberá presentarse, la siguiente documentación (sin excepción):

- Todos los documentos originales enviados por correo electrónico (ítems de a a g de la POSTULACIÓN).
- Nota personal dirigida a la UNLa para solicitar el reconocimiento del título para ingresar a la carrera:
- Original firmada por el postulante (sólo para extranjeros/ ver) Solicitud Reconocimiento extranjero.doc
- Dos fotos carnet del rostro del postulante a color y tamaño 4x4cm.

NOTA: Para un mejor cotejo entre las copias a dejar en la UNLa y las copias a dejar en FLACAM, le solicitamos presentar todo en una misma entrega en los primeros días de cursada en la ciudad de La Plata, o bien con días de anticipación si posible.



PARTICULARIDADES DE LOS TRÁMITES

Los documentos a entregar en la UNLa deberán estar autenticados por escribano Público o cartorio público, y legalizados o apostillados por el país donde fueron expedidos.

Como el ingresante debe dejar los documentos en la UNLa (DNI, Cédula de Identidad, Título, etc.) para tramitar el reconocimiento de los mismos, cabe aclarar que deberá realizar las certificaciones y legalizaciones sobre “fotocopias”, y no sobre los originales, debiendo mostrar los originales para su cotejo.

Para más detalles sobre la Apostilla de La Haya, recurrir a la siguiente dirección: www.argentina.gov.ar/argentina/tramites

ARGENTINA

<http://www.cancilleria.gov.ar>

BOLIVIA

<http://www.rree.gob.bo/>

BRASIL *(Ao solicitar a legalização, é essencial informar que o país de destino é a Argentina)*

<http://www.portalconsular.mre.gov.br/legalizacao-de-documentos/legalizacao-de-documentos-emitidos-no-brasil/>

CHILE

http://www.minrel.gob.cl/prontus_minrel/site/artic/20080910/pags/20080910153956.php

CUBA

<http://www.dcubanos.com/blog/legalizacion-de-documentos-en-cuba/>

COLOMBIA

<http://www.gobiernoenlinea.gov.co/tramite.aspx?traID=2603>

ECUADOR

<http://www.mmrree.gob.ec/servicios/apostilla.asp>

ESPAÑA

http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/es/1200666550200/Tramite_C/1215326297910/Detalle.html

MEXICO

<http://www.sre.gob.mx/index.php/apostilla-y-legalizacion>

PARAGUAY

http://www.mre.gov.py/es/inicio_es.asp

PERU

<http://www.rree.gob.pe/portal/aconsular.nsf/0/B48D9857F1FC626005256ED4000690EB?OpenDocument>

VENEZUELA

http://www.mre.gov.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2145&Itemid=185



URUGUAY

<http://tramites.gub.uy/ampliados?id=1441>